

Lineamientos para el uso del Índice de Capacidad EbA

Preparado por:

Proyecto MEbA

Revisado por:

Jacinto Buenfil
PNUMA
Project Coordinator

Julio 2020

CONTENIDO

El presente documento describe los lineamientos necesarios, para el uso del índice de capacidad EbA. Este índice permite estimar la aptitud de una unidad productiva para adaptarse al cambio climático con criterios de sustentabilidad. El índice utiliza 14 dimensiones que permiten analizar la capacidad EbA de la unidad productiva y complementan el análisis crediticio ofrecido por la metodología MEbA. En dicho análisis, el índice de capacidad EbA es complementario a la herramienta de verificación EbA (ver lineamientos para la verificación de medidas EbA).

Este documento es propiedad del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ha sido desarrollado para el uso interno de la IMF socia del proyecto MEbA. Se prohíbe su distribución sin el expreso consentimiento de PNUMA.

A continuación se presenta el contenido del documento:

| | | |
|------|--|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. | PROPÓSITO..... | 5 |
| 3. | OBJETIVOS DEL MONITOREO | 5 |
| 4. | ALCANCE DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD EBA | 5 |
| 5. | ÁMBITO DE APLICACIÓN | 6 |
| 6. | GLOSARIO DE TÉRMINOS | 6 |
| 7. | LINEAMIENTOS DE USO DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD EBA..... | 7 |
| 8. | PROCEDIMIENTO DE USO DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD EBA | 7 |
| 8.1. | Procedimiento de aplicación del índice capacidad EbA. | 7 |
| 9. | APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS..... | 9 |
| | ANEXO I: HERRAMIENTA ÍNDICE DE CAPACIDAD EBA | 10 |



ANEXO II: CATÁLOGO DE OPCIONES PARA VARIABLES DE EVALUACIÓN DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD EBA. 11

Ejecutores



INDICE DE CAPACIDAD EBA

1. INTRODUCCIÓN

La adaptación al cambio climático basada en ecosistemas es un proceso que utiliza la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas como parte de una estrategia global para ayudar a las personas a hacer frente a los efectos adversos del cambio climático. Para ponerla en práctica se requiere analizar el impacto (positivo o negativo) de las actividades productivas sobre los ecosistemas y sus servicios y encontrar formas para promover los impactos positivos y reducir los negativos.

La capacidad de adaptación se define como la aptitud de un sistema para ajustarse al cambio climático (incluida la variabilidad climática y los cambios extremos) a fin de moderar los daños potenciales, aprovechar las consecuencias positivas, o soportar las consecuencias negativas. Por lo tanto el índice de capacidad EbA evalúa el estado de la unidad productiva para poner en práctica los ajustes necesarios que hagan frente al cambio climático a través de un uso sustentable de la infraestructura natural (biodiversidad, ecosistemas y sus servicios). El uso constante y regular del índice proveerá datos confiables para la IMF sobre el progreso de un cliente, segmento de clientes o de su cartera en el proceso de adaptación bajo criterios de sustentabilidad ambiental.

El índice de capacidad EbA, evalúa mediante 14 dimensiones, los criterios mínimos para estimar, a través de un valor de 0 a 5, el grado de aptitud de la unidad productiva para implementar la adaptación basada en ecosistemas. Las siguientes dimensiones son evaluadas a través de proxis (variables aproximadas) en una entrevista al productor:

1. Las finanzas de la unidad familiar
2. La infraestructura para la producción
3. Servicios públicos en la finca
4. Cadena productiva
5. Asociatividad
6. La calidad del suelo
7. El manejo de nutrientes
8. El manejo de plagas y enfermedades
9. Gestión del agua
10. Gestión de ecosistemas
11. Gestión de residuos
12. Manejo de cultivos
13. Manejo de animales
14. Conocimiento EbA

Con base en las respuestas a las 39 preguntas que atienden las 14 dimensiones, la herramienta genera un valor entre 0 y 5 que provee la base para comparar el estado

actual y la progresión de un cliente en su proceso de adaptación al cambio climático con base en ecosistemas.

La vulnerabilidad al cambio climático de los clientes de las IMF se compone de tres aspectos: exposición (a riesgos climáticos), sensibilidad (de las actividades productivas) y capacidad adaptativa. Por ello, al combinar datos de exposición y sensibilidad con los resultados del índice se obtiene una estimación del perfil de riesgo de la unidad familiar.

La utilización del índice, dentro del proceso crediticio, puede situarse antes del proceso de evaluación, en el marco de evaluación de crédito de la unidad productiva o en el proceso de seguimiento, para conocer el estado o progreso del cliente de la IMF en su capacidad de adaptarse al cambio climático de forma sustentable.

2. PROPÓSITO

El propósito de este documento es describir los lineamientos y procedimientos necesarios para el uso del índice de capacidad EbA en una unidad productiva.

3. OBJETIVOS DEL MONITOREO

Los objetivos del uso del índice de capacidad EbA se describen a continuación:

1. Estimar el grado de capacidad de una unidad productiva para adaptarse al cambio climático de manera sustentable en un momento determinado.
2. Monitorear el progreso de una unidad productiva en su grado de capacidad EbA a través el tiempo y en funciones de inversiones realizadas para la adaptación.
3. Estimar el impacto de las acciones de adaptación basada en ecosistemas financiadas por la IMF..
4. Apoyar la gestión y el monitoreo de portafolio de inversiones en actividades agropecuarias (ver también: *Lineamientos de gestión de riesgos agroclimáticos – Políticas*)

4. ALCANCE DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD EBA

La aplicación del índice de capacidad EbA, debe ser llevada a cabo como parte del proceso de crédito MEbA, durante entrevistas al cliente en el marco de:

- Evaluación de crédito inicial o revolvente
- Monitoreo de plan de inversión
- Monitoreo de mora
- Otras visitas de verificación al cliente

De igual manera el levantamiento de información del índice de capacidad EbA puede ser ejecutado por terceros en el marco de cooperaciones estratégicas enfocadas en el mejoramiento de la resiliencia y productividad de la unidad productiva agropecuaria.

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El uso de esta herramienta de medición está enfocado hacia Asesores de Crédito, Comité de Créditos, personal o nivel de aprobación de operaciones crediticias y personal involucrado en la colocación de productos MEbA, Área de Responsabilidad Social, Auditores. Personal capacitado de socios estratégicos, y otro personal en contacto con clientes existentes y potenciales. Se requiere de una capacitación previa al uso de la herramienta de aproximadamente 4 horas. El esquema de capacitación será acordado con cada IMF.

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Adaptación: Un ajuste en los sistemas naturales o humanos frente a un entorno nuevo o cambiante, incluyendo las adaptaciones anticipadas y reactivas las adaptaciones privadas y públicas, y las adaptaciones autónomas y planificadas.

Adaptación basada en Ecosistemas (EbA): La utilización de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas como parte de una estrategia global de adaptación para ayudar a la gente a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático.

Cadena Productiva: Conjunto de agentes económicos que participan directamente en la producción, transformación y en el traslado hasta el mercado de realización de un mismo producto agropecuario.

Cambio Climático: Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

Capacidad adaptativa: Capacidad de un sistema para ajustarse al cambio climático (incluida la variabilidad climática y los cambios extremos) a fin de moderar los daños potenciales, aprovechar las consecuencias positivas, o soportar las consecuencias negativas **Ecosistema:** Complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos junto con su entorno no viviente, que interaccionan como una unidad funcional.

Índice de capacidad EbA: es la expresión cuantitativa que relaciona 14 dimensiones y permite estimar el comportamiento o desempeño de unidad productiva con respecto a su aptitud para adaptarse al cambio climático de forma sustentable. Este índice puede

servir como una referencia para comparar la progresión de un productor en su proceso de adaptación.

7. LINEAMIENTOS DE USO DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD EBA

Los lineamientos de uso del índice de capacidad EbA forman parte de la estrategia de medición de riesgo crediticio y ofrecen una perspectiva basada en el criterio de capacidad adaptativa de un productor agropecuario. Este índice refleja el nivel de riesgo individual de un cliente en las diferentes dimensiones analizadas y ofrece un puntaje como referencia en su grado de avance en el proceso de adaptación.

Es importante que los criterios que conforman este índice reflejen datos veraces y fiables, ya que cualquier variación o interpretación subjetiva de los mismos, desviará el resultado y podría prestarse a una interpretación inadecuada de la situación del Productor y su unidad productiva.

El índice de capacidad EbA debe ser analizado y ajustado a la infraestructura y prácticas culturales de la zona, para lograr un análisis basado en las condiciones de la misma.

Para lograr esto, la herramienta (ANEXO I) ofrece las variables de evaluación y las opciones de respuesta estandarizadas, las cuales se complementan con la Guía Visual para la aplicación del índice de capacidad EbA (ANEXO II)

8. PROCEDIMIENTO DE USO DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD EBA

Esta sección del documento describe los procedimientos base para aplicar el índice de capacidad EbA.

8.1. Procedimiento de aplicación del índice capacidad EbA.

Objetivo: Obtener una estimación sobre la aptitud del cliente para adaptarse al cambio climático con criterios de sustentabilidad ambiental.

Alcance: Inicia cuando se establece la zona de intervención de la implementación de la metodología MEbA y finaliza cuando la información suministrada por los productores visitados ha sido registrada en la herramienta de capacidad EbA.

| Paso | Responsable | Descripción | Documentos/ Registros |
|------|---------------------------------|--|---|
| 1. | Funcionario asignado al proceso | Planifica la visita de evaluación de capacidad EbA al Cliente Nota/Punto de Control: La visita debe contemplarse como parte de las actividades de campo. | |
| 2. | | Visita al Cliente en su finca o parcela para efectuar las observaciones . Durante la visita establece el propósito de la entrevista. Nota/Punto de Control: Ninguno. | |
| 3. | | Entrevista al Cliente, registrando en formulario (impreso o digital) las respuestas y las observaciones efectuadas. Nota/Punto de Control: Utiliza el catálogo de opciones de respuesta para cada variable. Ejemplo: tipo de Infraestructura | Formulario de capacidad adaptativa |
| 4. | | Interpreta el índice y lo incluye en el registro del cliente. Si la entrevista se hizo durante la solicitud del crédito, el valor del índice se incluirá en el reporte al comité de crédito. Si se realizó posterior al otorgamiento del crédito o durante un retanqueo se incluye en el archivo del cliente y se debe analizar el comparativo del valor del índice en los diferentes momentos. Nota/Punto de Control: Utiliza la siguiente tabla para determinar la capacidad Adaptativa del Cliente. Resultados de Capacidad EbA: 0.01 a 2.00 = Muy Baja 2.01 a 3.00 = Baja 3.01 a 4.00 = Media 4.01 a 5.00 = Alta | |
| 5. | | Archiva resultado de la entrevista, como referencia para futuras visitas. Nota/Punto de Control: Archiva resultado en Expediente de crédito. | Expediente de Crédito |
| | | FIN DEL PROCEDIMIENTO | |

9. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La aplicación de los resultados debe conllevar a tomar medidas o decisiones con base en el riesgo que presenta la unidad productiva: el crédito se rechaza o se condiciona, o el cliente recibe mejores condiciones de crédito por representar menor riesgo gracias a su alta capacidad EbA.

El evaluador debe tener claro la diferencia entre el análisis de la capacidad EbA y la verificación de implementación de una medida EbA. El índice de capacidad EbA que se discute en este documento evalúa al cliente y los medios con los que cuenta para adaptarse al cambio climático con criterios de sustentabilidad ambiental. Se ha diseñado otra herramienta para evaluar si las medidas EbA financiadas por la institución cumplen los requisitos mínimos de correcta implementación (ver lineamientos para la verificación de medidas EbA).

Al final, la utilización de esta herramienta ofrece un valor agregado al cliente, al orientarlo sobre sus necesidades de adaptación y la potencial disminución del riesgo que conlleva implementar medidas EbA. El resultado podría ser la necesidad de capacitación para mejorar sus prácticas culturales, o el financiamiento de las medidas para lograr su resiliencia a los efectos adversos del clima.



ANEXO I: HERRAMIENTA ÍNDICE DE CAPACIDAD EBA

Ejecutores





ANEXO II: GUÍA VISUAL PARA LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD EBA.

Ejecutores



El presente documento es propiedad de:

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Para uso interno de la **IMF**, asociada al **Proyecto MEbA**.

Se prohíbe su distribución o reproducción total o parcial
para otros fines sin el expreso consentimiento de: PNUMA